

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Biomédica
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información es completa, está bien organizada y es fácilmente accesible.

La definición de las competencias se ajusta a la información incluida en la memoria de verificación.

Se aporta el perfil de egreso y el de ingreso. Es importante incluir los criterios y las pruebas de admisión del mismo.

También se encuentran disponibles la normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. La información relativa al reconocimiento de créditos cambia ligeramente respecto a la desplegada en la memoria de verificación. Se produce una pequeña adaptación de dicha normativa al incluir la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable. Se recomienda formalizar este cambio mediante la preceptiva modificación.

Toda la documentación oficial relacionada con el Título está disponible de forma pública. Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Dimensión 2. El estudiante

La información está muy bien estructurada. La estructura del plan de estudios se presenta por un lado de forma sintética (por módulos, coincidentes con lo indicado en la memoria verificada) y de otro de forma más extensa. En esta última vía es donde se puede acceder a la información de lo que son las guías docentes propiamente dichas (por materias).

En relación de las guías sería recomendable revisar que todas ellas guardaran la misma estructura. En algunas de las materias falta información, ejemplos: algunas materias como "Comunicación y documentación científica" no incluyen los criterios de evaluación; en "Trabajo de Fin de Máster" se recomienda incluir los horarios de tutoría, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

En la página web del Máster se presenta el sistema interno de garantía de calidad y se facilita un enlace a la web al "Plan de calidad" de la Facultad de Ciencias en el que está disponible de forma pública toda la documentación, procesos y procedimientos de dicho plan, incluso las encuestas de satisfacción e indicadores utilizados.

En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de la calidad se aporta una memoria anual de análisis de resultados dónde se incluyen datos de algunos de los procedimientos del sistema específico de este Máster concreto como la satisfacción del estudiante con el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza; la satisfacción del estudiante con el sistema de reclamaciones; la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, etc. Hay evidencias suficientes que muestran que los procesos están implementados.

Los procesos analizados generan una serie de puntos fuertes y débiles a abordar y además se ha diseñado un plan para poner en marcha las mejoras, lo que se valora muy favorablemente.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Las estimaciones de los indicadores aportados son bastante positivas ya que la tasa de graduación y rendimiento son del 100%. Sin embargo la estimación de la tasa de eficiencia, 99,79%, se sugiere revisar. Por otra parte, los resultados obtenidos coinciden con los indicados en la memoria de verificación.

En cuanto a la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es positiva. Más concretamente, en el curso 2009/2010 se matricularon 19 estudiantes, esta cifra aumentó a 26 en el curso 2010/2011. Según la memoria de verificación se ofertarían un total de 40 plazas de nuevo ingreso en el Máster.

Los tres Trabajos de Fin de Máster son adecuados metodológicamente y se ajustan a las competencias a adquirir en el título.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken